El documento electrónico ha sido aprobado. Este documento ha sido firmado por La técnico de gestión de Patrimonio (BEGOÑA BARREIRO RUPEREZ) a las 14:39 del día 27/10/2026. Mediante el código de verificación 4T1Q2L1H5Y3G4S680W00 puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la sede electronica de la entidad emisora https://sede.pozuelodealarcon.es

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Vados y Autorizaciones Demaniales	
PROCEDIMIENTO Bases y convocatorias de procesos selectivos	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS 4T1Q 2L1H 5Y3G 4S68 0W00	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO ADV1AI03J7	**CÓDIGO DEL EXPEDIENTE** SEL/2025/132

ANUNCIO Nº 8

Convocatoria:	2 plazas de ingeniero/a técnico/a de obras públicas, Subgrupo A2
Publicación Bases y convocatoria:	B.O.C.M. nº 236, de 3 de octubre de 2025 B.O.E. nº 246, de 13 de octubre de 2025
Procedimiento de selección:	Oposición
Trámite:	Publicación corrección 2º ejercicio y convocatoria apertura plicas.

Se hace público que el Tribunal Calificador del procedimiento selectivo reseñado en el encabezamiento, en sesión celebrada el 6 de octubre de 2026.

ACORDÓ, ENTRE OTROS:

(…/…)

SEGUNDO.- Tener por corregido el segundo ejercicio de la oposición otorgándoles las calificaciones provisionales que se expresan a continuación:

Núm. Sobre	Calificación provisional segundo examen
1	**11,50**
2	**12,02**
3	**13,31**
4	**16,11**

Publicar dicho acuerdo en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y en la Página Web municipal a los efectos oportunos.

TERCERO.- Emplazar a los aspirantes que han realizado el segundo ejercicio de la oposición para asistir, si fuera de su interés, al acto de apertura de las plicas que contienen sus datos de identificación y que tendrá lugar el día 30/10/2026 a las 13:00 horas en la Sala “La Capilla” de la Casa Consistorial sita en Plaza Mayor nº 1 de Pozuelo de Alarcón.

Publicar dicho acuerdo en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y en la Página Web municipal a los efectos oportunos.

(.../...)

Lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos, significando que contra el citado acuerdo no cabe la interposición de recurso ni la formulación de alegaciones.

En Pozuelo de Alarcón, a la fecha de la firma

LA SECRETARIO DEL TRIBUNAL

BARREIRO RUPEREZ, BEGOÑA
La técnico de gestión de Patrimonio
27/10/2026 14:39

El documento electrónico ha sido aprobado. Este documento ha sido firmado por La técnico de gestión de Patrimonio (BEGOÑA BARREIRO RUPEREZ) a las 14:39 del día 27/10/2026. Mediante el código de verificación 4T1Q2L1H5Y3G4S680W00 puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la sede electronica de la entidad emisora https://sede.pozuelodealarcon.es